

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**92****ARANJUEZ**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno Local, de 5 de abril de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio de ayuda a domicilio en el término municipal de Aranjuez:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: CON 19/2011.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: servicio de ayuda a domicilio, en el término municipal de Aranjuez.
  - b) Plazo del contrato: dos años, a contar desde la firma del contrato, más dos prórrogas de un año.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Precios por hora: diurna 15 euros y nocturna y fin de semana/festivo 17 euros, hasta un máximo de 490.434,36 euros, más una estimación del 25 por 100 de aportación de los usuarios para 2011.
5. Garantías:
  - a) Provisional: no.
  - b) Definitiva: sí, 5 por 100.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Teléfono: 918 096 496, extensión 153.
  - b) Telefax: 918 916 040.
  - c) E-mail: contratacion@aranjuez.es
7. Presentación de las ofertas de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
  - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
    - 2.º Domicilio: calle Stuart, número 79.
    - 3.º Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
8. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
  - b) Domicilio: calle Stuart, número 79.
  - c) Localidad: Aranjuez.
  - d) Fecha: se avisará a las empresas.
9. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
10. "Perfil del contratante": donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es)

Aranjuez, a 7 de abril de 2011.—El alcalde-presidente, Jesús M. Dionisio Ballesteros.

(01/1.180/11)